

EL BALEAR

DIARIO POLITICO.

Redaccion y Administracion: San Pedro Colasco 7, entrepuerto.—Precio mensual: 1'25 pesetas en toda España.

Año II.

Palma Sábado 15 de Diciembre de 1883.

Núm. 578

VAPORES-CORREOS.

Salidas.—Domingo 8 m. Ibiza y Alicante.—Lunes 5 t. Mahon.—Martes 6 t. Barcelona.—Miércoles 5 t. Mahon por Alcudia.—Jueves 5 t. Valencia.—Sábado 2 t. Barcelona por Alcudia.
Entradas.—Lunes 7 m. Valencia.—8 m. Mahon por Alcudia.—Miércoles 3 t. Ibiza y Alicante.—Jueves 7 m. Mahon. 10 1/2 Barcelona por Alcudia. Sábado 7 mañana Barcelona.

FERRO-CARRILES

Servicio de trenes.—De Palma á Manacor y La Puebla 3'15 (m.) 8'10 m. y 2'45 t.—De Manacor á Palma y La Puebla 3'15 (m.), 8'10 m. y 3'15 t.—De La Puebla á Palma y Manacor á las 4 (mixto) 8'30 m. y 3'45 t.—Días de mercado en Inca: De Inca á Palma á las 2 t.—Los sábados de Palma á La Puebla á las 4'15 t.—Los domingos de La Puebla á Palma á las 5 t.

LOS FEDERALES NO PACTISTAS.

Desde la muerte de D. Estanislao Figueras, la agrupacion republicana que habia seguido las inspiraciones del que fué primer presidente de la república estaba casi disuelta, ó, por lo menos, bastante desorganizada.

Habia si, en Madrid y en algunas provincias varios comités, formados en tiempo del Sr. Figueras, mas apenas daban señales de vida. Aquí, en el centro de todas las luchas políticas, carecian de un órgano en la prensa que propagara las doctrinas del partido republicano federal orgánico, no pactista.

Todas esas circunstancias y algunas otras que no mencionamos, pero que se relacionan con ciertos proyectos de coalicion, han sido la causa determinante de la reunion celebrada ayer en la sala de «El Ramillete», bajo los auspicios de los Sres. Rispa Perpiñá, Chávarri (D. Ruperto), Martínez Morales, Chies, Villamar, no recordamos cuantos mas de los que forman la plana mayor del federalismo histórico.

Despues de un breve discurso del señor Rispa Perpiñá, que actuaba como presidente, el Sr. Martínez Morales leyó una proposicion que contenia las siguientes conclusiones:

«Se elegirán cinco personas con el encargo de manifestar al partido republicano federal el acuerdo de la reunion y llamar á los representantes de provincias con objeto de reunirse en Asamblea para nombrar Directorio.

La Asamblea se reunirá en Madrid el 30 de enero de 1884.

Bases generales de principios:—Autonomía personal, municipal y provincial ó regional.

La nacion soberana, reunida en Cortes elegidas por voto universal, organizará la república, sin menoscabo de las autonomías preinsertas.

Perfecta separacion de los poderes legislativo, judicial y ejecutivo. Responsabilidad de estos dos últimos.

El Estado no tendrá Iglesia oficial. Respeto profundo á todas las confesiones y creencias religiosas.

Jurado para toda clase de delitos. Justicia gratuita.

Instruccion primaria gratuita, obligatoria y laica.

Libertad profesional.

Servicio militar obligatorio. Procedimientos:—Unificacion del partido liberal.

Coalicion republicana para realizar los fines comunes á todos los partidos democráticos.

Cuando sea proclamada la república, la conciliacion republicana, para afirmarla y consolidarla, debe tener el propósito de mantener la legalidad que la nacion reunida en Cortes se dá, contra todo intento perturbador y toda alteracion de orden público, conservando, empero, íntegros los compromisos de partido.»

Algunos pactistas hablaron en contra de la proposicion, que fué enérgicamente apoyada por sus autores, y aprobada casi por unanimidad de votos.

Antes de separarse los allí congregados acordaron reunirse el domingo próximo, en el mismo local.

(Imparcial.)

EL NAUFRAGIO. DEL CAPITAN CASTANET.

Triste suerte ha corrido en Portugal el intrépido aeronauta capitan Castanet, que no ha mucho vieron los madrileños elevarse desde el Retiro en su globo «Rosita.»

Por los periódicos del vecino reino y por una carta del mismo interesado dirigida á un amigo suyo é inserta en el periódico más autorizado por su título para estos asuntos, como es «El Globo», sabemos cuántas y cuáles han sido sus desdichas.

Verificó el capitan Castanet, su ascension el domingo pasado en los jardines del Palacio de cristal de Oporto. La tarde estaba clara y apacible; soltó dos globos correos para averiguar la direccion del viento y aquellos indicaron que soplabá hácia tierra.

Confiado en esto, subió en el trapezio primero y en la barquilla despues hasta gran altura, llegando al fin á perderse casi de vista.

Anochece ya y sólo pudo verse que el «Rosita» se dirigía, impulsado por el aire, mar adentro. Al mismo tiempo llegaban tres palomas mensajeras, que el señor Ferreira Montinho habia prestado á Castanet, con nuevas alarmantes.

tido á Badajoz y á Alicante las órdenes con la fecha del 4, fué debida á que el 1.º por conducto del Sr. Marsilla, habia recibido de Zorrilla la orden señalando esta fecha y la cantidad de 8.100 reales que se repartieron de esta manera: 2.500 á cada uno de los dos brigadieres; 1.000 al ayudante de uno de ellos; 500 al delegado de Alicante; 600 al redactor de *El Porvenir*, y los 1.000 restantes debian entregarse al amigo que los prestó para la salida del secretario á Barcelona, cuya entrega no tuvo lugar por haberse los repartido entre el redactor para hacerse un traje y el Sr. D. Ezequiel Sanchez para ir á Barcelona.

El Sr. Lopez censuró la conducta de estos dos últimos y quedó hondamente preocupado pensando en si alguien habria recibido la cantidad que el redactor de *El Porvenir* vino á ofrecer de parte de un amigo de Madrid, puesto que á él no se le habia mandado nada. Aquí era donde le dolía al Sr. Lopez. ¡Pícaro! ¿Qué habeis hecho de este dinero y por qué no habeis repartido el botín con él, ó lo habeis puesto enteramente á su disposicion, para que él pudiera vivir hoy amplia y desahogadamente en el extranjero?

¿Qué arreglo, qué concierto, que orden ni que formalidad puede haber en un partido cuyo jefe da al Sr. Lopez amplios poderes para la revolucion, y despues, el 12 de Junio en Paris, todo lo confia y lo espera del secretario de la Junta, á quien le exige la responsabilidad de lo que suceda, y le halaga diciéndole que le premiará si la revolucion se hace, llevándole de capitan general á Madrid, para lo cual le cita el ejemplo del general Prim, que hizo de un paisano un coronel, y dos meses más tarde le dió la faja de general etc., etc.? ¿Qué formalidad, repito, puede haber en un partido, cuyo jefe confia sus

Eran muy fundadas. Al hallarse el globo á 2.500 metros de altura habia tomado en efecto la direccion del Océano; como cada vez se alejaba más de la costa; el aeronauta apresuró el descenso: presto llegó al agua; soltó algun lastre para sostenerse sobre la superficie y se desnudó para nadar si era preciso; pero volvió á hundirse la barquilla y el misero Castanet quedó metido en el mar hasta la cintura y perdiendo fuerzas para sostenerse de las cuerdas del globo.

Le habian prometido que al verificar la ascension saldrían barcos y salvavidas al mar para asistirle si caía; pero no era cierto. Al tener noticia de su angustiosa situacion por las palomas, se hicieron á la mar el remolcador «Victoria», un salvavidas de la Asociacion «Socorro á los naufragos» y una balandra.

El salvavidas llegó el primero, encontrando al capitan Castanet cuando llevaba más de una hora de verdaderaagonia cuando habia gritado y hecho señas en balde á un vapor alemán que pasó cerca. El bote recogió al naufrago, mas no quiso recoger el globo, que es el único medio de vivir con que cuenta su dueño: éste suplicó inútilmente, ató al fin disimuladamente su aerostático á la barca, pero los tripulantes de ésta cortaron la amarra: entorces Castanet, desesperado se dejó ir al mar: lo recogieron de nuevo y llevaron á tierra; pero allá quedó el «Rosita» con las ropas, el dinero, el reloj y un excelente barometro de altura del infortunado aeronauta.

El público acogió en Oporto á Castanet con grandes transportes de júbilo; despues que en el remolcador «Victoria» lo habian asistido y dado ropas, los periodistas acudieron á felicitarle; el triunfo fué grande, la vida estaba en salvo, pero los socios del Socorro de naufragos no fueron bastante generosos para recoger, á más del hombre, su aparato, y Castanet ha quedado en muy triste situacion.

Quizá ésta halle alivio, como vivamente deseamos, porque un telegrama de Londres, fecha de hoy y recibido hoy, cuenta que el vapor *Cornelia*, que se dirigía de Pomaron á Newcastle, tocó el 7 en Dartmouth para proveerse de carbon, y manifestó que en la latitud 40,16 Norte, longitud 9'20 Oeste, encontró un globo con su barquilla, en la cual habia un reloj, varios instrumentos científicos, un portamonedas con 4.700 réis (moneda

poderes hoy á uno y mañana á otro, y por otro lado sin arreglo ni concierto manda al Sr. Marsilla órdenes y dinero, disponiendo el movimiento á su capricho? Hay que convenir, ó en que el señor Zorrilla es un loco, ó en que no lo entiende, y en este caso debe retirarse á Tablada para evitar que por sus torpezas se derrame sangre inútilmente.

Los telegramas convenidos de suspension fueron recibidos en Alicante y Badajoz á tiempo. En Alicante se suspendió el movimiento, pero no así en Badajoz, por haber sido interpretado por el jefe militar en un sentido contrario al que tenia, saliendo de su error, segun despues manifestó, á las treinta horas de haber estallado el movimiento y al ver que uo era secundado. Pero ningun cargo se le puede hacer á aquel digno jefe y valiente militar, porque, en su entusiasmo por la revolucion, nada tenia de particular que no recordara lo convenido y se confundiese. Podrá tachársele de cobarde, como hoy lo hace el Sr. Zorrilla, si de la interpretacion dada al telegrama hubiera resultado la suspension del alzamiento.

Si, cobarde llama el Sr. Zorrilla al Sr. Vega y le desprecia hasta el punto de no contestar en más de un mes á la carta que dicho jefe le habia escrito pidiéndole una entrevista, y si al fin contestó fué porque Vega puso á su disposicion unos 30.000 duros. Aquí está el busilis. En un principio dice que él no quiere disponer de ese dinero; pero á renglon seguido nos manda á D. Ezequiel Sanchez y á mí á Rennes á que nos entreguen 5.000 duros de los 30.000. La decoracion varia, y ya escribe al Sr. Vega diciéndole que vaya á visitarle, pues lo desea y en ello tendrá mucho gusto. ¿En qué quedamos, Sr. Zorrilla? ¿Es el Sr. Vega un valiente que ha cumplido sus mandatos sin comprender sus descabellados

portuguesa,) unos pantalones; unas botas, un áncora y dos banderas.

El telegrama alude indudablemente al *Rosita* y si, como parece indicar, lo ha recogido, no será difícil que el capitan recobre sus perdidos objetos y con ellos el modo, harto arriesgado por cierto, de seguir ganándose la vida.

UN PROYECTO MAS SOBRE REFORMAS EN MARINA.

Hemos recibido un folleto, titulado *Reorganizacion de la marina por medio de los presupuestos*: su autor encubre su nombre con un anagrama y sin gastar tiempo en consideraciones teóricas, entra de lleno en la cuestion señalando las economías que en los diferentes servicios de la Armada pueden, á su juicio, introducirse.

En el capitulo «Plana mayor de los departamentos», importante 397.930 pesetas, hace una economia de 51.180.

En la contabilidad de los departamentos ahorra 98.646; en el servicio sanitario de los mismos, 3.629; en el juridico, 4.500; en el castrense, 20.683. Total de estas economías, 215.634 pesetas.

En los arsenales propone economías por valor de 827.189 pesetas, en esta forma:

En el servicio de armamentos, 27.150; en ingenieros, 75.200; en artillería, 39 mil 510; en contabilidad, 172.216; en el servicio militar de arsenales, 62.400; en el marinero, 402.300; en la marinería, 68.940; en los servicios de artillería, 255 mil 230; en el de parroquias y capillas, 4.080; en la Escuela de condestables, 93 mil 943.

Señala 266.935 pesetas como posible economia en los servicios de las provincias marítimas; 242.425 en el personal y 24.510 en el material.

En el servicio de hospitales son 848 mil 048 las pesetas que el autor resta de lo consignado en presupuestos; 832.067 en el cuerpo eclesiástico; 13.280 en la contabilidad y 2.700 en Sanidad.

De igual manera el autor señala en las capitánias generales, comandancias y establecimientos departamentales, un ahorro de 403.492 pesetas; en diferentes partidas de mobiliario, servicio parroquial, de artillería (27.262 pesetas y gratificaciones á oficiales (24.767.)

planes y que le ha obedecido en todo; puesto que aun no habiendo interpretado el telegrama en sentido contrario, siempre resultaria que en todo caso desobedecia al secretario por obedecer al jefe del partido de quien partió la orden tan brutal del levantamiento, ó es un cobarde indigno de ser recibido por V? Conteste usted, Sr. Zorrilla: ¿Es un valiente el Sr. Vega, como le tiene probado, ó es un cobarde como V. lo llama? Lea el señor Zorrilla los periódicos de aquellos dias, y verá que el señor Vega, al pedir en el Casino, muchas horas antes del levantamiento, el tendido que habia encargado para la corrida de toros del día 5, y al encontrarse con que lo habian vendido, dijo: «la corrida no se verificará, porque así lo tengo yo dispuesto,» lo cual prueba la decision que tenia de cumplir su palabra.

¿Recuerdo V., Sr. Zorrilla, lo que me dijo en su casa el día 12 de Junio? Por si no lo recuerda le refrescaré la memoria, pues creo que ni aun esto le queda: «Diga V. de mi parte á todos, que aquí tienen que comer ellos y sus familias, si se sublevan y se enredan á tiros; pero que de no cuenten con un cuarto ni con nada, asegurándoles que en quemando pólvora, bien pueden venirse con sus familias en la inteligencia de que nada les faltará.»

Sr. Zorrilla, ya se ha quemado pólvora en Santo Domingode la Calzada: ¿dónde está el dinero para aquellos valientes y para las viudas de los fusilados? ¡Ah! no me acordaba de que para ello ha utilizado V. los 5.000 duros que fuimos á pedir á los de Rennes, como utilizará V. los 25.000 restantes que en principio despreció dando á entender que le sobraban recursos.

Llegó el 6 de Agosto, en cuya madrugada se supo en Barcelona la noticia de la suble-

FOLLETIN.

(24)

D. MANUEL RUIZ ZORRILLA

ANTE LA ASOCIACION REPUBLICANA MILITAR.

vista del cual, si lo recibe á tiempo, suspenderá el movimiento, y otro á Alicante con igual objeto; pero para evitar sospechas en Madrid es preciso que vuelva allí el brigadier que esta noche llega á Barcelona, y que le vean y no le echen de menos; y hasta puede fingir haber estado enfermo si alguien se extraña de no haberle visto en estos dias. De esta manera podemos conseguir que el Gobierno continúe dormido y no se aperciba de nada hasta que nosotros le despertemos.»

El Sr. Lopez convino en todo esto, mandando que se pusiera por obra, y dándome la mano, me dijo que habia sentido todo lo pasado y que estaba convencido de que yo era muy útil, porque siempre encontraba recursos en los casos extremos.

Despues de puestos los telegramas, escribí cartas á los puntos noticiándoles el verdadero dia del movimiento y explicándoles la confusion y ligereza con que se habia obrado en Madrid segun me dijo el señor Lopez. Hecho esto, descargó este señor su ira contra el redactor de *El Porvenir*, culpándole de haber interpretado mal las órdenes y calificándole de estúpido, de bribon, etcetera, etc.

Aquella misma noche llegó el brigadier y por él supimos que la causa de haber remi-

En las fuerzas navales las economías ascienden á 3.771.181 pesetas, y 2.137 mil 443 en la conservación del material de buques, medicinas, carbon, vestuario y raciones.

Este proyecto, trabajo de gabinete, de imposible realización, está completado con la demostración de las reformas causantes de las economías; pero el proyecto en general no revela otra cosa que un estudio detenido de los servicios navales y un conocimiento completo de todas las partidas presupuestas y del personal y material de la armada.

En este proyecto se preconiza como el mejor arsenal de España, el del Ferrol, único en condiciones de construir buques de hierro y que cuenta con talleres de maquinaria y herrería excelentes, con el magnífico dique de la Campana y con doce gradas, en cada una de las cuales puede construir un buque.

El arsenal de Cartagena queda en segundo lugar, por carecer de martinets grandes para construcciones, astillero y dique como el ferrolano, porque aunque el varadero de Santa Rosalía está á punto de terminarse, el autor del folleto le cree inservible, porque el dique flotante que á media vida levanta merced al continuo trabajo de sus bombas, pesos de 7.000 toneladas, dentro de algunos años no podrá sostener un buque de 4.000 toneladas en cuyo caso, se hará precisa la adquisición de un nuevo dique flotante para recibir en seco los buques que se construyan en el varadero.

Es decir: el Ferrol quedaria para construcciones; Cartagena para reparaciones, carenas y desarmes y la Carraca depósito de pertrechos, almacén general y fábrica de torpedos, suprimiendo el pequeño arsenal de Bonanza, instalándose en el mismo arsenal todas las Escuelas de marina, reunidas en una sola Academia para todas las carreras.

La infantería de Marina, en opinión del folletista, debe depender del ministerio de la Guerra, prestando el servicio de guarnición en los departamentos.

Los gastos presupuestos por el autor ascienden á 15.476.811 pesetas: los presupuestos de Marina, de este año, ascienden á 36.127.294; hay, pues una diferencia de 20.650.483. Restando de esta cantidad las señaladas para obras de construcción (3.450.000), para reemplazos, armamentos y carenas (1.410.000) y para maestranza eventual (4.871.883), queda un residuo de 10.918.600 pesetas, economía que el autor cree posible.

El material flotante de guerra que juzga el autor necesario, es este:

	Pesetas.
10 buques de combate á 42.000.000	420.000.000
20 cruceros de primera á 5.000.000	100.000.000
30 cruceros de segunda á 2.000.000	60.000.000
30 cruceros de tercera á 1.000.000	30.000.000
30 cañoneros á 250.000	7.500.000
24 botes para porta-torpedos á 250.000	6.000.000
Total	323.500.000

Descontando de esta cantidad cien millones que se calcula puede valer el material inservible, quedan 220.000.000 y pico de pesetas que, repartidos en diez años, tiempo necesario para la construcción del material proyectado, da un gasto anual de 22.350.000 pts.

Para cubrir esta suma, el folletista echa mano de los 20.000.000, que según él pueden economizarse en los presupuestos, y separando de esos 20, dos millones para carenas y reparos, quedarán disponibles diez y ocho millones. El resto hasta completar las 23.350.000 pesetas, podría encontrarse con suprimir el Consejo de premios á la marina ó vender los edificios inservibles de la armada.

Este plan no dejaría en la práctica de ofrecer dificultades; pero bueno es que vayan publicándose datos y observaciones, que no dejarán de ser tenidos en cuenta por la Junta de reorganización de la Armada.

Hemos extractado lo más importante del folleto, y no hacemos por nuestra cuenta comentario alguno, porque los más acertados son los que el público hace, por ser el más interesado en estos asuntos de la marina.

(El Correo.)

LA MEMORIA DEL MINISTRO DE HACIENDA.

A continuación reproducimos lo más

esencial de la Memoria del señor ministro de Hacienda, que encontramos en las columnas de *El Imparcial*, y que este colega califica, no de un documento ordinario sino de un plan de concentración de todos aquellos recursos que constituyendo dependencias ó cajas especiales en los diversos ministerios, no estaban sometidos á la acción directa del departamento financiero del país.

Hé aquí lo que dice este documento: «Discurriendo la Memoria sobre las previsiones del presupuesto corriente, las considera como una verdad, y adelantándose á calcular para el presupuesto próximo de 1884-85 para recursos ordinarios 802 millones de pesetas y para gastos 880, señala como diferencia los 78 millones que constituyen el presupuesto extraordinario.

Sabido es como se descompone el presupuesto extraordinario vigente, cuyas cifras son transitorias, y pudiendo acontecer que no fuera necesario utilizar la autorización para negociar pagarés de bienes desamortizados por los 28 millones consignados, podría calcularse un ingreso por vencimientos de 18 millones de pesetas, que dejaría reducida para 1884-85 á 60 millones la necesidad de crear recursos permanentes.

No cree el señor Gallostra posible suponer economías para comprender dicha cifra, pues de pesetas 870.752.794 de ambos presupuestos, ordinario y extraordinario, hay 685 que no consienten reducción, por corresponder á la Casa Real Cuerpos Colegisladores, cargas de justicia clases pasivas, gastos de recaudación, cleo concordado, ejército y marina, quedando tan solo 194 para atender á todos los gastos ocasionados por la Presidencia del Consejo y los restantes departamentos ministeriales.

No cree posible, por lo tanto, el señor ministro de Hacienda obtener economías que alcancen á 60 millones de pesetas, ni tampoco crear nuevos tributos, que mas bien, en su concepto, debieran aliviarse. Cuenta, sin embargo, con el crecimiento progresivo y constante de las rentas públicas, lo cual permite esperar que bastarán los medios consignados en el presupuesto ordinario actual para cubrir los gastos de este y del extraordinario, mas no, desde luego en el primer año, sino por el progreso de algunos ejercicios.

Para demostrarlo, forma el señor ministro de Hacienda un cálculo que, si nuestras notas son fieles, es como sigue:

Aumentos de los ingresos desde 1874-75 á 1882-83:	
En contribución industrial, pesetas 42 millones.	
En derechos reales, 11 1/2.	
En consumos, 29.	
En aduanas, próximamente 78.	
En tabacos, 59.	
En timbre, casi 43.	
En loterías, cerca de 36.	

Y en junto para los ocho años, 228 millones, de modo que aun suponiendo que una parte de esos aumentos no sea constante, no ha de bajar de 25 millones de pesetas el aumento anual.

En consecuencia de estas consideraciones, hé aquí ahora los pensamientos del señor Gallostra:

Centralización de las ordenaciones, de pagos, excepto las de Guerra y Marina.

»Supresión de las siguientes cajas especiales.

La del Consejo de redención y enganches del ministerio de la Guerra, cuyos fondos deben ingresar en el Tesoro en vez de percibir interés cuando se consignan en la caja general. Los sobrantes por ese concepto se elevan á 56 millones de pesetas, que, en sentir del Sr. ministro, deben aplicarse á atenciones generales del presupuesto, sin perjuicio de satisfacer con la regularidad debida las obligaciones que cada año fuesen necesarias.

La del Consejo de redención y enganches de Marina, aunque sus fondos no son de tanta importancia.

La de la Obra Pia de Jerusalem, con cuyos fondos se cubren diversas atenciones del ministerio de Estado; pero consumiéndose para ello una parte muy pequeña de los ingresos de la referida institución, siendo irregular que ni los gastos ni los productos figuren en el presupuesto.

La de la Agencia general de Preces á Roma, que también depende del ministerio de Estado.

La de los fondos procedentes de recursos de casación, que generalmente ingresan ahora en la Caja de Depósitos. Aunque tienen aplicación especial, cree el señor ministro que esto no se opone á que ingresen en el Tesoro figurando como

depósito, con lo cual se evitará el abono de intereses. De estos fondos debe haber hoy un remanente que carece de aplicación y en realidad pertenece al Estado.

Asimismo propone el señor ministro que ingresen en el Tesoro los fondos de Beneficencia, especificando reglas para cubrir las obligaciones.

También deben ingresar en el Tesoro los arbitrios y recursos autorizados para obras de puertos y carreras, que hoy dependen del ministerio de Fomento.

Y además deberán depender del ministerio de Hacienda los agentes consulares, en cuanto son recaudadores de fondos del Estado al percibir los derechos obvenccionales.

Con los ingresos que todo esto proporcione, y los que se obtengan por incautación y venta de montes, espera el señor Gallostra y allegar algunos recursos al presupuesto actual y preparar para el porvenir otras soluciones mas convenientes.»

(Crónica de Cataluña.)

EL CANAL DE GIBRALTAR.

Otra vez vuelve á estar sobre el tapete la cuestión de Gibraltar, con motivo del canal que, según los periódicos extranjeros, se trata de abrir, aislando con él á la plaza ocupada por Inglaterra del resto de España.

Los trabajos para la construcción de dicho canal deben inaugurarse muy pronto, según afirman los periódicos antes aludidos, y el objeto de esta obra será, debemos suponerlo, el de facilitar á los buques la entrada y salida del Mediterráneo, que en algunas ocasiones suele ser difícil para los buques de vapor é imposible para los de vela, que se ven obligados á esperar largos días que, el tiempo abonanzando, les permita franquear el peligroso estrecho.

Fuera de este objetivo, no vemos otro fin práctico al proyectado canal, que deberá construirse por ingenieros ingleses y dentro del terreno jurisdiccional de Gibraltar. Pero se nos ocurre preguntar: ¿se conseguirá este resultado abriendo el canal en los terrenos que, sin derecho alguno, poseen los ingleses alrededor de aquel peñón? No lo creemos, pues sabido es que la parte mas angosta del estrecho se halla frente á Tarifa, y no frente á Gibraltar; por lo tanto, si el canal proyectado no penetra en terrenos de España, no es posible, á nuestro juicio, que se obtenga beneficio alguno de él, en favor de la navegación.

¿No teniendo, pues, este objeto el canal, que otro fin puede suponerse?

Ecco el misterio, y porque creemos que este asunto tiene mucho de misterioso, deseamos que se esclarezca por quien debe dar satisfacción á la opinión pública alarmada.

Conviene ante todo que nuestro Gobierno se ocupe en averiguar lo que haya de cierto en esta noticia que nos llega del extranjero y que pudiera suceder no tuviera toda autenticidad; si bien nos inclinamos á creerla verdadera, según el eco que halla en la prensa europea. Y en el caso de ser un hecho que el gobierno inglés haya resuelto llevar á cabo la construcción de este canal en terrenos que ocupa sí, pero que no le pertenecen, creemos que es un deber de los poderes públicos de nuestro país intervenir en esta cuestión, favoreciéndola si resulta útil á la navegación, sin perjuicio de protestar contra la injerencia de Inglaterra en hacer trabajos en tierra española, sin estar previamente autorizados por nuestro Gobierno.

Téngase presente que una obra como la proyectada, hecha á ciencia y paciencia de nuestros gobernantes, implicaría el reconocimiento á Inglaterra del derecho de posesión de Gibraltar y de los terrenos que se ha apropiado por descuido nuestro. El silencio por nuestra parte equivaldría para los ingleses á un título de concesión y sería una dificultad mas para obtener algun día el reintegro de este pedazo de la patria.

Pero aun cuando debiésemos abandonar toda esperanza de recobrar á Gibraltar, nuestro decoro nacional no nos permite, en ningún caso, mirar impasibles que Inglaterra se crea con el derecho de hacer un canal dentro de España, del cual se consideraría único dueño.

Este asunto es muy grave y merece, á nuestro juicio, que de él se ocupen la prensa y el Gobierno.

(Crónica de Cataluña.)

CORREO DE HOY

Madrid 11.

Toda la prensa coincide en asegurar que se efectuó ayer la entrevista entre los señores Moret y Sagasta, que efectivamente se celebró. Respecto á los acuerdos tomados se tiene por seguro que se ha convenido en principio la conciliación. Falta ahora la resolución del Consejo de ministros que se está celebrando.

Hoy sale de París y llegará el jueves á Madrid el duque de la Torre.

En Lisboa ha sido capturado á bordo del «Orenoque», que marcha á la América del Sur, el cajero fugado con fondos de la Tesorería de San Sebastian.

Se ha confirmado el real decreto autorizando á los capitanes generales para conceder licencia de un mes durante las fiestas de Navidad á los jefes y oficiales con el disfrute de todo el sueldo y, además, á cuatro individuos de la clase de tropa por compañía, escuadrón y batería.

El Ayuntamiento de Barcelona continuará tal como está constituido, permaneciendo de alcalde el señor Rius y Taullet, pero ocupando la primera tenencia de alcalde un izquierdista.

«París».—Los periódicos republicanos templados creen que la última votación de la Cámara fortalecerá al ministerio facilitando la solución de las diferencias entre Francia y China. Los periódicos radicales se desatan en improperios contra la mayoría, diciendo que ha servido á los enemigos de Francia.

«Londres».—El duque de Edimburgo, hijo de la reina Victoria, saldrá inmediatamente en dirección á Vigo para encargarse el lunes del mando de la escuadra de la Mancha. Inglaterra está decidida á intervenir en la cuestión del Sudán. Según noticias del «Times», los árabes están fatigados de la guerra á consecuencia de las grandes pérdidas que han sufrido.

El príncipe heredero de Portugal ha aplazado hasta el 20 su regreso á Lisboa.

Madrid 12.

La «Gaceta» publica un real decreto disolviendo la Junta central para llevar á cabo la Exposición española; otro nombrando á don José Luis Albareda, presidente del Tribunal de Cuentas del reino; otro aprobando los aranceles notariales; otro disponiendo que el general Concha cese en el mando del ejército del Norte; otro admitiendo á don Juan Facundo Riaño la dimisión del cargo de director general de Instrucción pública, y otro nombrando para ocupar la vacante al señor Fernandez Gimenez. También publica el periódico oficial la convocatoria para la oposición á la cátedra de Geodesia, vacante en la Universidad de Barcelona.

Es positivo que en el discurso de la Corona se consigna la universalidad del sufragio, á partir del proyecto de ley para elegir las diputaciones provinciales que ya fué presentado á las Cortes. También se ofrece la reforma constitucional, realizada por nuevas Cortes.

El Sr. Gallostra presentó un proyecto de reforma constitucional, pero fué desechado.

El señor Posada Herrera visitará hoy al señor Sagasta para dar cuenta de los acuerdos tomados en Consejo de ministros.

Es probable que el señor Sagasta reuna á los ex-ministros fusionistas.

El señor Becerra ha sido designado para la presidencia del Consejo del Mensaje.

Se considera probable la candidatura del señor Sagasta para la presidencia del Congreso, y para vicepresidentes de los señores Leon y Castillo, Ruiz Capdepont y marqués de Valderrazo; así como la de los señores Moral, Quiroga, Ballesteros, Pardo y Belmonte para secretarios.

La reunión de la mayoría del congreso se celebrará el día 14, y la del senado el 15.

Los señores Martos y Montero Rios se han excusado de presidir la Comisión del Mensaje.

Hoy el Consejo de ministros ultimará la provisión de las senadurías vitalicias vacantes.

S. M. el Rey recibió ayer en audiencia particular al senador por Barcelona don Evaristo Arnús, quien interesó á S. M. á favor de la defensa de los intereses proteccionistas de Cataluña.

Según todas las probabilidades, los ministros de Estado, Gobernación y Hacienda se negarán á asistir al banquete que los socios del Circulo Mercantil se habían propuesto dar. En caso de no asistir los ministros, no se celebrará el banquete.

LOCAL.

Nuestro apreciable colega *La Isla*, periódico semanal que se publica en Ibiza, inserta al frente de su último número el extracto de la reunión pública celebrada en el Salón consistorial de aquella ciudad, al objeto de constituir el Ayuntamiento de que tienen ya conocimiento nuestros lectores.

Dice así:

«A las seis de la tarde, hora designada al efecto, el espacioso salón de sesiones de la Casa-Ayuntamiento se encontraba literalmente lleno, observándose entre la concurrencia todo lo más notable que esta ciudad encierra, Diputados provinciales, ex-Alcaldes, primeros propietarios, comerciantes, industriales, abogados, profesores, notarios, etc., etc., habían acudido a la cita, dando pruebas de su patriotismo y de su deseo de contribuir a la obra que debía llevarse a cabo.

Ocupada la presidencia por don Federico Loygorri, Gobernador de la provincia, teniendo a su derecha al Presidente de la Diputación don Miguel Socias y a su izquierda al Alcalde de esta Ciudad don José Nieto, y abierta la sesión, hizo uso de la palabra el Sr. Presidente manifestando: que uno de los encargos especiales que le había hecho el Gobierno de S. M. al honrarle con el cargo de Gobernador, consistía en la constitución de Ayuntamiento en la Ciudad de Ibiza y normalización de su actual estado económico-administrativo, para cuyo fin se hallaba revestido de facultades extraordinarias: que uno de sus primeros cuidados, al llegar y posesionarse de su cargo, fué enterarse del estado del Municipio de Ibiza, enterándose a la vez de las gestiones y propuestas hechas por la Diputación de esta provincia con el fin de remediar el mal, y que hallándose dispuesto, ante todo, a constituir Ayuntamiento, solicitaba la cooperación de los presentes, asegurándoles que no omitiría ningún medio, ya para el logro de cuanto ha pedido la Diputación, ya para que no fuese apremiado el nuevo Ayuntamiento por el Delegado de Hacienda.

Acto seguido, se dió lectura a la Memoria elevada por la Diputación al Gobierno, en la cual se explica con mano maestra las necesidades de Ibiza, y se proponen a la vez medios eficaces para satisfacerlas.

Por indicación del Gobernador-presidente, habló el señor Socias, y con la frase correcta que le distingue explicó detalladamente todo cuanto había efectuado la Diputación que preside, tomando en ello activísima parte, ya por su carácter de Presidente de la Diputación, ya por desempeñar otro cargo, más honroso todavía para él, cual es el de representante de Ibiza en el seno de la Corporación provincial: y, apoyando lo dicho por el señor Gobernador, expresó la conveniencia y necesidad de formar sin más demoras un Ayuntamiento.

Después del señor Socias, usó la palabra nuestro amigo D. Felipe Curtois, Abogado y Diputado provincial, no para pronunciar un discurso, dijo, y si para cumplir el deber que su cargo le imponía y su conciencia le dictaba. No he de pronunciar un discurso, añadió, porque dicho se halla magistralmente por mi amigo y compañero señor Socias, todo cuanto pudiera decirnos. Por otra parte, los males que lamentamos los conocemos sobradamente todos cuantos se encuentran reunidos en este sitio y el señor Gobernador demostró ya haberlos aprendido en los cortos días que lleva de permanencia en esta provincia; y después de aplaudir el celo de la Autoridad superior, que llegada a la capital y sin descansar de su viaje había emprendido otro a esta isla, distinguiéndose de sus antecesores, puesto que hacía 30 años o más que ninguno se había dignado visitar esta isla, concluyó excitando a todos los concurrentes para que sin dilación, y prescindiendo de excusas é incompatibilidades, los que las tuvieran, se formasen un Ayuntamiento compuesto de personas de arraigo é inteligencia, que fuesen representación de todas las clases, de las fuerzas vivas del país y de los distintos grupos políticos, y posponiendo miras de bandera hicieran administración y solo administración.

Después pidió la palabra el Sr. D. José Riquer y Llobet, Abogado, para decir: que efectivamente la situación de Ibiza era muy mala, que urgia su remedio, pero que no bastaba formar Ayuntamiento, si era preciso saber antes con qué recursos se contaba y con qué medios para que el Ayuntamiento pudiera cumplir debidamente su misión.

El Sr. Verdura, ex-alcalde, demostró la injusticia de la cuota señalada para consumos y la imposibilidad absoluta de satisfacerla.

D. Bartolomé Ramon y Tur se adhirió por completo a lo manifestado por el señor Riquer.

Pidió la palabra entonces el Sr. Valarino y después de apoyar lo espuesto por el Sr. Curtois ó sea la necesidad de constituir Ayuntamiento que no hiciera política y si tan solo administración, añadiendo que a grandes males grandes remedios, y que si no hubiese dificultades escusado era el sacrificio, que hoy se exigía de todos, con otras frases no menos oportunas que no recordamos; propuso el nombramiento de una comisión que designara las personas para componer el Ayuntamiento é influyera en caso necesario para que aceptasen.

Admitida la propuesta del Sr. Valarino se procedió al nombramiento de la comisión, quedando elegidos para componerla los Sres. Lavilla, Curtois, Colomar, Riquer y Valarino, levantándose la sesión por el presidente, después de dirigir a los concurrentes afectuosas frases de gratitud por su asistencia y por haberle secundado en el cumplimiento del deber que le trajo a Ibiza.

No cabe dudar que *Lucia* será la ópera de la temporada. Así exclamaban anoche los habituales concurrentes al Teatro Principal, rebotantes de satisfacción después de cada uno de los cuatro actos de que se compone la ópera.

Rehuimos las hipérboles, pero nos es difícil dar con las palabras que expresen aunque pálidamente el entusiasmo, el verdadero delirio, que se apoderó del público después de los finales del segundo y tercer actos.

Nunca hemos visto en nuestro Teatro tan grata conmoción en los espectadores y tan completa unanimidad de aplausos y de bravos.

El gran concertante del segundo acto electrizó (así como suena) a los espectadores, hasta el punto que la más entusiasta ovación de bravos y palmadas, obligó al eminente Maestro Director señor Tolosa a bajarse de la escena desde donde junto con la Russell, Balzafore, Capelli y Sborboni compartía un ruidoso triunfo, para repetir *da capo* tan renombrada pieza, al final de la que, se repitieron las unánimes aclamaciones solo tributadas a los prodigios artísticos.

Y lo formaron por cierto los artistas enumerados, que realmente inspirados en aquellos momentos, se escudieron a sí propios, estableciendo entre los espectadores esas corrientes galvánicas que hacen batir, como movidas por un solo resorte, todas las manos.

Hemos dicho antes de ahora que la Russell está inimitable en *Lucia*, hoy volvemos a repetirlo. Nunca se ha oído en nuestra escena el papel de protagonista tan magistralmente cantado, ni tan artísticamente representado. Si la Russell declamara solamente su papel, lo mismo se la aplaudiría.

Y si a esto se añaden los prodigios de perfección que desarrolla en el canto, se comprenderá que infiltre en el auditorio ese entusiasmo sin límites con que se la premia todas las noches. Aprovechemos la ópera *Lucia*, que actualmente se canta, para guardar su recuerdo entre nuestras mejores impresiones teatrales.

Del *rondo* que canta la Russell, no queremos hablar; hay necesidad de oírsele cantar para formar acabado concepto de que el más dulce, el más melodioso, más perfeccionado de los instrumentos inventados y por inventar, es la voz humana. La Russell fué llamada no se cuantas veces a recibir los honores del proscenio.

Nos falta espacio y tiempo para hablar del tenor Balzafore, del baritono Capelli y del bajo Sborboni. Cada uno de estos artistas está tan perfeccionado en su respectivo papel, que representan y cantan a maravilla, que todo elogio es poco y el público les recompensa así individualmente como en conjunto, con los más nutridos y espontáneos aplausos.

Son tres artistas de valía dignos de nuestra escena, y fueron llamados al proscenio repetidas veces, muy repetidamente.

Al maestro Tolosa le enviamos nuestra más sincera felicitación. Su batuta, convertida anoche en vara mágica, hizo de la orquesta un solo instrumento con alma que siente, y espresa lo que siente. Los aplausos que obtuvo y sus llamadas a la escena fueron merecidos.

El conocido tapicero de este capital don

Bernardo Obrador ha recibido entre otros muchísimos generos de gusto, un juego para adorno de sala comprendiéndose tapete y cortinaje, soberbia imitación de tapices antiguos que recomendamos eficazmente a las personas de gusto.

El Sr. Obrador, cuando examinábamos esa obra, nos manifestaba que en las diez cajas de generos que le quedan por desembalar, había recibido seguramente novedades superiores; pero nosotros que no nos pagamos tanto de la novedad como el Sr. Obrador, creemos que basta y sobra para reclamo de su tienda la exhibición de tan artístico y notable tegido.

Sin embargo, no dejaremos de dar una vueltecita por la citada tienda cuando aparezcan las demás novedades que el Sr. Obrador ha recibido últimamente.

Ayer ingresaron en el Hospital provincial 2 naufragos del barco sueco que se perdió en estas aguas, uno de ellos con una fractura en una pierna y el otro con una lesión en una mano.

También ingreso en el citado establecimiento otro naufrago del buque austriaco también naufrago en nuestras costas, con un reumatismo general, efecto sin duda del remojo y de la falta de alimento que sufrió durante tres días.

Esta noche se pondrá en escena en el Teatro Principal la ópera *Hernani*. En el Circo hoy *Fra-Diavolo* Mañana, *Un ballo in maschera*.

La Empresa de nuestro Teatro Principal ha contratado al tenor Sr. Maurelli, quien debe estar ya en camino con dirección a esta capital. Buenos recuerdos guarda el público concurrente al Teatro de la interpretación que en temporadas anteriores dió dicho tenor a su parte en *Dinorah* y *Sonámbula*.

En estas dos últimas noches la fuerza de artillería de esta plaza practicó los ejercicios de tiro al blanco flotante que perfectamente iluminado, colocaron a cierta distancia en la bahía y frente el baluarte del Príncipe.

Mañana a las 7 de la noche D. Bartolomé Ferrá dará su segunda conferencia sobre *El Arte Religioso* en la sociedad Arqueológica Iuliana.

A una persona de edad algo avanzada unos pilluelos echaron un papel de pimienta a los ojos dejándole casi ciego.

Del 3 al 9 de este mes se registraron en Mahón 5 nacimientos y 5 defunciones.

Leemos en *El Isleño*: «En el Jardín llamado de la Glorieta siguen con actividad los trabajos de arreglo que hace pocos días se emprendieron.»

En Felanitx se hallan en las calles bollos con dinero.

Esto es ya un desbordamiento de la longaminidad que goza Felanitx en estos últimos años.

Debemos a la atención de un querido amigo nuestro los siguientes telegramas particulares que ha recibido de Madrid, que publicamos con el mayor gusto.

Madrid 14.

Consejo ocupándose designación Mesa Congreso y declaraciones Posada. Hoy reunion mayoría. Moret presentado Rey discurso corona. Conferencia Posada Sagasta fué breve reinando relativa inteligencia.—Mencheta.

Madrid 15.

Reunion Presidencia concurrido 200 Diputados (Martos no) Posada discurso esponiendo circunstancias hallase Gobierno. Declarábase solidario responsabilidad pueda haber Gobierno anterior sucesos Agosto causa ocasional crisis.» diciendo: Mi opinion fué contraria aquella crisis inmotivada. Acepté presidencia creyendo podría lograr conciliación interpretando 1876 espíritu 1869. Nosotros no impondremos nuestra voluntad a nadie, ¡someteremos proyectos reformas mixtas sin espulsar a nadie que se oponga! Queremos se nos oiga y no se falle sin conocer actos. Terminado parrafo elogia Rey, animoso liberal a quien ¡corresponderíase ingratitud si resultase conciliación imposible.—Mencheta.

Madrid 15.

Destinado Presidente Congreso Sagasta. Pronunciado discurso Ministro Gracia y Justicia declarándose partidario política prudente, espíritu práctico, creyendo riesgos, procurando conciliación honrosa para conciliados. Aconsejado disciplina apoyar todo gobierno consolide libertad sin comprometerla «partidos liberales deben amar igualmente libertad Monarquía» no puede haber libertad sin Monarquía ni Monarquía sin libertad. Procuraremos no defraudar esperanzas, como disciplina, salvaremos situación difícil Monarquía. Aplausos. Reunion terminó con un viva al Rey.—Mencheta.

INTERESANTE.

Todo socio que tenga papeleta de la Lotería de Navidad, número 26001 al 26010 que vaya a cambiarla al encargado de la Sociedad Enrique Forteza, calle de la Platería número 50, porque hay equivocación de número.



DOÑA JOSEFA ROSSELLÓ Y PUJOL

HA FALLECIDO.

(Q. E. P. D.)

Su hermano, hermanas, sobrinos, primos y demás parientes, suplican a sus amigos y conocidos se sirvan tenerla presente en sus oraciones y asistir al rosario y funeral que en sufragio de su alma se celebrará el lunes 17 del corriente a las diez y media, en la parroquia de Santa Eulalia.

No se invita particularmente.

PLAZA DE TOROS DE PALMA.

Funcion para mañana Domingo 16 de Diciembre a las 3 en punto de la tarde y si el tiempo lo permite por los afamados andaluzes en competencia con el célebre corredor malorquín conocido por RATA. PRECIOS.—Entrada general 1 real.—Niños y soldados 60 id.

TEATRO PRINCIPAL.

Funcion para hoy 15 Diciembre. HERNANI.

Entrada general 1'25 pesetas.—Idem al paraíso 0'75.

A las 7 y media.

NOTA. Mañana domingo última representación irremisiblemente de la preciosa ópera

LUCIA.

TEATRO-CIRCO BALEAR.

Funcion para hoy 15 Diciembre de 1883. FRA-DIAVOLO.

Precios en los días no festivos.

Palcos sin entradas 4'50 pesetas.—Butacas con entrada 0'99.—Sillas con entrada 0'75.—Butacas sin idem 0'49.—Sillas sin idem 0'25.—Entrada general 0'50 céntimos.

Precios en los días festivos.

Palcos sin entradas 6'00 pesetas.—Butacas con idem 1'50.—Butacas sin idem 1'00.—Sillas sin idem 0'75.—Delanteras sin idem 0'40.

Entrada general 0'50 pesetas.

A las 7 y media.

NOTA. Para mañana domingo se pondrá en escena la aplaudidísima ópera titulada:

UN BALLO IN MASCHERA.

TELEGRAMAS PARTICULARES.

Madrid 14 a las 5'30 t.

(Recibido a las 9'40 n.)

Han sido celebradas sesiones preparatorias en las Cámaras.

Han sido firmados 23 nombramientos de Senadores vitalicios.

Hay dificultades para la conciliación.

4 p interior: 58'00.

Madrid 14 a las 7'15 t.

El señor Sagasta ha aceptado la Presidencia del Congreso.

Se ha hecho una simpática acogida al Príncipe Federico en Barcelona.

La conciliación ha sido aceptada con algunas reservas.

SUCURSAL DEL BANCO
de España.

PALMA DE MALLORCA.

El Consejo de gobierno del Banco se ha servido acordar que se admitan en esta Sucursal los cupones de la Deuda perpetua al 4 p^o exterior, de vencimiento de 1.º Enero de 1884, con la bonificación de 1 p^o.

Asimismo ha acordado el Consejo, que se admitan los cupones de la Deuda perpetua interior y los del 4 p^o amortizable, y títulos amortizados del mismo vencimiento, al tipo de 1/2 p^o de descuento los primeros y al respecto de 5 p^o anual los segundos.

Palma 10 Diciembre de 1883.—El Oficial Secretario, Emilio Figueras.

LA CORDELETA ESPAÑOLA.

En Liquidacion.

En cumplimiento del artículo 341 del Código de Comercio esta Sociedad ha pasado a todos sus accionistas un estado de la misma perteneciente al mes de Noviembre. Si alguno de aquellos señores no lo hubiese recibido sírvase avisarlo y se le facilitará en seguida.

Por La Cordelera Española en Liquidacion.—El Presidente de la Comisión Liquidadora, Antonio Pomar.

ADMINISTRACION

PRINCIPAL DE CORREOS DE LAS BALEARES. Cartas y periódicos detenidos en esta Administración por falta de franqueo desde el día 1.º de Diciembre hasta el de la fecha inclusive.

Núm. 143, Miguel Bosch, sin dirección.—144, María Pons, Son Sardina.—145, Rafael Rami, Barcelona.—146, Antonia Ana Serral, Montuiri.—147, Onofre Segura, Palma.—148, Juan Ribot, Manacor.—149, Juan Coll, Mahon (periódico).

Palma 10 Diciembre de 1883.—El Administrador principal, Enrique Fajarnés.

SOCIEDAD

ARQUEOLÓGICA LULIANA.

El domingo próximo, 16 del corriente, a las 7 de la noche, el socio D. Bartolomé Ferrá y Perelló continuará sus conferencias sobre *El Arte Religioso*.

Lo que se anuncia por acuerdo de la Junta de Gobierno.

Palma 11 Diciembre de 1883.—El Secretario, M. Bonet.

BIBLIOTECA

DE

El Cosmos Editorial

21—MONTERA—MADRID.

Esta biblioteca publica dos novelas mensuales escogidas entre las que ven la luz en el extranjero, y alternadas con las de los mejores autores españoles.

Consta cada tomo de 400 á 500 páginas y se vende al precio de 2 pesetas 50 céntimos. Se admiten suscripciones á esta Biblioteca, y se sirven las obras á domicilio á los señores suscritores, ó se les remiten á provincias regalándoles además una obra cada trimestre.

Los pedidos de las obras se dirigirán al Administrador de *El Cosmos Editorial*, Montera, 21, Madrid, acompañando el importe en libranzas ó letras de fácil cobro.

CASA DE HUESPEDES

calle del Obispo, número 5, principal.

Se alquilan habitaciones amuebladas y sin amueblar á precios muy baratos.

Se sirven comidas á precios convenientes. Trato esmerado y económico. 186

Compañía Catalana

DE VAPORES TRASATLÁNTICOS.

Línea fija mensual con salidas de Barcelona para

PUERTO-RICO Y HABANA.

Saldrá para dichos puntos el 20 de Diciembre el vapor

CASTILLA.

Admite carga y pasajeros.

Los fletes y pasajes de esta á Barcelona y el trasbordo en dicho punto son de cuenta de la Compañía.

Estando limitada la cabida, se advierte á los señores cargadores se sirvan pasar nota anticipada de la carga.

Se despacha en Palma, plaza Copiñas, número 5, entresuelo.

PRECIOS

Nunca vistos.

ALFOMBRAS

EN CASA OBRADOR.

Desde 2 reales cana en adelante.

Plaza de Cort

números 2 á 10.

VINOS DE LA BARONIA
DE BAÑALBUFAR.

PROPIEDAD DEL EXCELENTÍSIMO SEÑOR MARQUÉS DE LA CENIA.

Se espandan calle de San Jaime, número 8, á los precios siguientes:

	Pesetas.	Cénts.	Reales	Cénts.
MALVASIA-ALBAFLOR.				
Un litro.	1	50	6	»
Una botella.	1	75	7	»
Una arroba, equivalente á litros 16'133.	23	50	94	»
Un cuartin, idem á 26'24.	35	»	140	»
Un hectolitro.	145	»	580	»
MOSCATEL.				
Un litro.	1	»	4	»
MOLLÁ.				
Una botella.	1	50	6	»

NOTA. Los anteriores precios, excepto los de las botellas, se entienden sin envase.

LA VERDADERA CIENCIA ESPAÑOLA.
Biblioteca Económica —Administracion: Calle de los Angeles, núm. 14.—Barcelona.

Esta biblioteca, fundada para resucitar autores que nunca debieran haber caído en olvido, en sus tres años de existencia, ha merecido las bendiciones de todos los Prelados y los plácemes de todos los amantes del saber. Tiene divididas sus obras en dos secciones: una castellana y otra latina.

En la Sección castellana ha publicado: obras de Fr. Tomás de Jesús, 3 tom.; de Malon de Chaidé, 2 tom.; del P. Ribade neyra, 1 tom.; del P. Nieremberg, 3 tom.; del P. Alvarado, 6 tom.; del P. Gumilla, 2 tom.; de F. de Quevedo, 1 tom.; del P. Larramendi, 1 tom.; del Beato Orozco, 2 tom.; del P. Rojas, 1 tom.; de Fr. Diego de Estella, 5 tom.; de San Juan de la Cruz, 4 tom.; del Dr. D. Juan Huarte, 1 tom.; de Calderon de la Barca, 1 tom.; de Fr. Diego de Estella, 3 tom.; y de Fr. Juan Interian de Ayaia, 3 tom.

En la sección latina ha editado las obras del P. Maldonado, 10 tom.; del Beato Orozco, 2 tomos; del P. Ludovico Losada, 10 tom.; del P. Francisco Suarez, y 6 tom. de Patrología Hispana. PP. Sæculi IV.

Para el año próximo tiene preparadas: Libro de la Imitacion de Cristo Nuestro Señor, del P. Arias; El Monserate, de Cristóbal de Virnés; La Retórica Cristiana, del P. Granada; Las Guerras de los Estados bajos, por D. Carlos Coloma; Las Misiones de la Compañía de Jesús en China y Japon, por el P. Guzman; Cartas de San Francisco Xavier y La Guerra del Palatinado, por Franco Ibarra.

En la sección latina, la continuacion de la Metafísica del P. Suarez.

Abre, además, una suscripcion especial para la Sagrada Biblia que contiene: Texto latino de la Vulgata. Texto bíblico castellano del Ilmo. Torres Amat y notas del Ilmo. Scio de San Miguel, armonizando y aclarando los comentarios con los trabajos conocidos ya del insigne P. Fita de la Compañía de Jesús y otros de renombrados autores.

Los precios generales de suscripcion son: Sección castellana 9 ptas. al año para los tomos en rústica y 12 ptas. para los tomos en media holandesa; Sección latina, 22'50 pesetas rústica, al año, y 25'50 ptas. media holandesa. A los que se suscriban á ambas secciones se les abonará un 30 por 100.

Las obras sueltas castellanas, véndense á 5 rs. tomo rústica y 6 rs. media holandesa.

Las obras latinas, á 9'50 rs. tomo rústica, y 10'50 media holandesa.

Se suscribe en esta poblacion en la imprenta de D. F. Guasp, quien facilitará prospectos y dará cuantas explicaciones se deseen; como igualmente en la librería de D. H. A. Cusa.

NUEVO PROCEDIMIENTO

PARA LA

DECORACION DE CRISTALES

por el sistema *GLACIER*, el mas perfecto invento para la sustitucion de vidrios de colores, á precios sumamente módicos.

Toda persona puede fácilmente decorar cualquier cristal de su casa en puertas vidrieras, ventanas, galerías, pantallas, faroles, etc., etc. Hay una completa colección de dibujos de varios colores, con los cuales pueden ejecutarse variedad de combinaciones.

Único depósito en Palma, Amengual y Muntaner, sucesores de García, Cadena 2, donde podrán verse algunos cristales decorados. 15—11

MEMORIA

dirigida al Ministro de Instrucción Pública sobre una misión filológica á Mallorca por Alfredo Morel-Fatio traducida por Joaquín Fiol y Bauza.

Se vende á cuatro reales ejemplar en la librería de Rotger, calle de Palacio, número 4, frente la Diputación Provincial.

LOTERIA NACIONAL.

PROSPECTO DE PREMIOS PARA EL SORTEO QUE SE HA DE CELEBRAR EN MADRID EL DIA 22 DE DICIEMBRE DE 1883.

Constará de 50.000 billetes, al precio de 500 pesetas cada uno, divididos en décimos á 50 pesetas; distribuyéndose 18 millones 250.000 pesetas en 7.500 premios, de la manera siguiente:

PREMIOS.	PESETAS.
1 de..	2.500.000
1 de..	2.000.000
1 de..	1.500.000
1 de..	750.000
3 de 250.000.	750.000
5 de 125.000.	625.000
16 de 50.000.	800.000
25 de 20.000.	500.000
2044 de 2.500.	5.110.000
4999 reintegros de 500 pesetas para los 4.999 números cuya terminacion sea igual á la del que obenga el premio mayor.	2.493.500
99 aproximaciones de 2.500 pesetas cada una, para los 99 números restantes de la centena del que ob tenga el premio de 2.500.000 pesetas.	247.500
99 idem de 2.500 id., para los 99 números restantes de la centena del premio do con 2.000.000 de pesetas.	247.500
99 idem de 2.500 id., para los 99 números restantes de la centena del premio do con 1.500.000 pesetas.	247.500
99 idem de 2.500 id., para los 99 números restantes de la centena del premio do con 750.000 pesetas.	247.500
2 idem de 50.000 id., para los números anterior y posterior al del premio mayor.	100.000
2 idem de 30.000 id., para los números anterior y posterior al del premio segundo.	60.000
2 idem de 20.000 id., para los números anterior y posterior a del premio tercero.	40.000
2 idem de 12.750 id., para los números anterior y posterior al del premio cuarto.	25.500
7 500	18.250 000

Palma 7 Agosto de 1883.—El Administrador, Eleuterio Quijada.

MUEBLES

DE

VIENA.

En el almacén de muebles de Bernardo Obrador, se ha recibido ya el completo y variado surtido de dichos artículos y á precios muy ventajosos.

Los muebles recibidos son:

Sofas de todos colores y de varias dimensiones.
Balancines, id. id.
Sillones, id. id.
Lavatorios, id. id.
Camas que se desarman.
Prensas.

Perchas de muchas clases, y una gran variedad en sillas de muchísimos dibujos, y á precios nunca vistos.

Plaza de Cort.

Cambio de domicilio.

La chocolatería de Bartolomé Lladó que vivía en la calle de Rubi, ofrece su establecimiento á todos sus amigos y conocidos y al público en general que lo tiene en la calle de San Miguel, número 15, frente en la que da en la plaza del Aceite ó esquina en la cuesta den Rate.

ALMACEN DE MUSICA
DE PERELLÓ.

19, Union, 19.

Además de las novedades ya publicadas, se acaban de recibir todas las que fueron ejecutadas por el célebre Sesteto, en nuestro Teatro, para Piano á 2 y 4 manos, Wals, Lento y Pizzicato, Regente Gavotta, Zampa, Sinfonía 1.º 3.º y 4.º Polonesa Marqués, y 1.º Lagrima, Rapsodia Húngara, Sinfonía Mignon, Serenata y Meditacion Chapi, Sinfonías Tutti in Maschera, Poeta y Aldeano, Paragaph 3.º Moraima Gavtta y Pavana de Luis XIII etc. Y además Tempestad Polka, Jota Viva Aragon, Zazuelas para pequeños Tenoros, y la célebre melodía titulada «Música Prohibida.»

Grandes rebajas desde el 50 al 70 p^o.

19, Union, 19.

Anuncio verdad.

En la calle de Odon-Colom, número 20, se venderá todos los dias y horas de despacho, leche pura de vaca, sin mezcla ni adulteracion de ninguna especie.

Se ha perdido una pe-

rra mezcla de galgo y podenca. En esta imprenta darán las demás señas á quien avise tenerla entretendida.

El vapor Transatlántico Español

APOLO

saldrá á mediados de Diciembre del puerto de Barcelona para el de la Habana con escalas en Puerto Rico, Santiago de Cuba y Cienfuegos.

Almite carga para los mencionados puertos.

Los gastos de trasbordo y fletes hasta Barcelona de la carga que se embarque en esta, son de cuenta de la Empresa.

Se despacha en esta de las Oficinas de la Isleña, calle de la Marina, número 32, donde se facilitarán todos los informes necesarios.

Ocarinas.

En la Biblioteca Musical de la calle de Jovellanos, número 5, se acaba de recibir un gran surtido de Ocarinas fabricadas por el señor Cesare Vicinelli individuo de los célebres concertistas conocidos por Los Montañeses de los Apennins.

Las personas que tenían encargadas, podrán pasar á recogerlas cuando gusten.

Único depósito en Palma, Biblioteca Musical, 5, Jovellanos, 5.

Gran baratura

DE ÁRBOLES FRUTALES.

En el jardín llamado *Cas Francés*, plaza puerta Pintada, número 8, hay nisperos desde 1 real á 4, ciruelos de 1 real á 2, melocotoneros de 1/4 de real á 3/4, membrillas de 1 real á 2 y además toda clase de árboles frutales y plantas á precios módicos.

EL PANCARITAT

DES' ARRACÓ.

Comedi en un acte y en vers mallorqui, per un pagés de Andraitx.

Se halla de venta en la calle de Palacio número 4 á 2 rs. ejemplar.

Tambien se vende en el mismo establecimiento Sa Revolució de un poble del mismo autor.

A los maestros.

Se venden colecciones encartadas de carteles por Florez desde 24 hasta 40 reales en la calle de Palacio número 4, frente la Diputación Provincial.

Ley electoral

PARA DIPUTADOS PROVINCIALES.

Véndese á dos reales en la imprenta de este periódico y en la librería de ROTGER, frente la Diputación Provincial.